



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE JULIO DE 2013



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 19:00 horas, del día miércoles **03** del mes de **julio** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Indígenas, por el cual se propone solicitar ante la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, la inclusión de las comunidades de Urecho, La Joya, Ejido Patria, Puerto de San Antonio, Saucillo, La Carbonera, Puerta de En medio, El Mezote, Peña Colorada y Santa Rosa de Lima (Poblado), en el catálogo de comunidades indígenas, del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 5).- Modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 23 de mayo de 2013, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para su aprobación.-----
- 6).- Presentación del Proyecto de "Ley que reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de candidaturas independientes", para su análisis, revisión y en su caso aprobación.-----
- 7).- Solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja bienes muebles propiedad del municipio, dos vehículos y dos motocicletas, según especificaciones descritas en el anexo, para su aprobación.-----
- 8).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión,

Acta núm. 039



agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales. - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Aprobación del Orden del Día. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y; - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto y a su vez somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. - - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Indígenas, por el cual se propone solicitar ante la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, la inclusión de las comunidades de Urecho, La Joya, Ejido Patria, Puerto de San Antonio, Saucillo, La Carbonera, Puerta de En medio, El Mezote, Peña Colorada y Santa Rosa de Lima (Poblado), en el catálogo de comunidades indígenas, del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere, al Dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Indígenas, por el cual se propone solicitar ante la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, la inclusión de las comunidades de Urecho, La Joya, Ejido Patria, Puerto de San Antonio, Saucillo, La Carbonera, Puerta de En medio, El Mezote, Peña Colorada y Santa Rosa de Lima (Poblado), en el catálogo de comunidades indígenas, del Municipio de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, se le da la intervención correspondiente y; - - - - -

En uso de la voz, la **C. Rosa Luna Miranda**, manifiesta que ella como Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, tiene la responsabilidad y el compromiso que desde el inicio de la presente administración ha trabajado arduamente con esta labor, ya que a partir el mes de abril se inició con la investigación e integración de los expedientes de cada una de las comunidades, así mismo hace mención que en varias ocasiones han recibido el asesoramiento del equipo de colaboradores del Dip. Rosendo Anaya Aguilar, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas en la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, por mencionar alguna ocasión participaron en la reunión con Autoridades Auxiliares del Municipio, donde se les informo que son 10 las posibles comunidades que se podía gestionar su inclusión por este año en el catálogo de Pueblos Indígenas del Estado de Querétaro, cabe hacer mención que ya se cuenta con los expedientes completos, por lo que únicamente hace falta el respaldo institucional, así mismo agradece el apoyo al C. Presidente Municipal y al Secretario del H. Ayuntamiento, que han estado siempre al pendiente del trabajo de campo que se realizó, y les sigue solicitando su apoyo para que se continúe con el tramite informando a la Legislatura del Estado, la intención de solicitar que se incluya a estas comunidades en el Catalogo de Comunidades Indígenas, es con el fin de

Acta núm. 039

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE JULIO DE 2013



que se tenga la oportunidad de obtener recursos económicos, en beneficio de estas comunidades, ya que para el próximo año se darán a la tarea de seguir trabajando en otras comunidad de nuestro municipio. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que como primer paso es que los habitantes de cada comunidad se reconozcan como comunidad indígena, y en esta ocasión una de las comunidades que se tenían en un principio enlistada no se reconoció como comunidad indígena y se respeta su decisión, ya que para el municipio es muy importante lograr el objetivo, contando siempre con el consentimiento de los habitantes de cada comunidad.-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer otro comentario y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza gestionar ante la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, la inclusión de las comunidades de Urecho, La Joya, Ejido Patria, Puerto de San Antonio, Saucillo, La Carbonera, Puerta de En medio, El Mezote, Peña Colorada y Santa Rosa de Lima (Poblado), en el catálogo de comunidades indígenas, del Municipio de Colón, Qro.-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que remita los expedientes debidamente integrados a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para los fines y efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

CUERTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 23 de mayo de 2013, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

Acta núm. 039



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE JULIO DE 2013



En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere, a la modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Extraordinaria de cabildo de fecha 23 de mayo de 2013, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., para su aprobación y manifiesta que la razón es porque cuando se desahogan las pruebas en materia laboral, para que el representante legal tenga todas las facultades a favor del municipio, es importante de manera expresa el poder de absolver posiciones, sino de otra manera tendría que apersonarse el síndico en el desahogo de las pruebas, únicamente a los abogados en materia laboral, así mismo a petición del despacho de sustituir al Lic. Jorge Vera Cervantes por la Lic. Ma. del Rocío García Chávez, por lo cual procede a dar lectura al Acuerdo en sus puntos resolutivos.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

Diez votos a favor.

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**
- Regidora Rosa Luna Miranda.**
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la modificación al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de mayo de 2013, relativo a delegación de la representación legal del H. Ayuntamiento de Colón, Qro, quedando en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo, formando parte integrante de la misma.-

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, publique el presente Acuerdo en el Periódico Oficial de Gobierno de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como también en la Gaceta Municipal.-

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

SSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
Presentación del Proyecto de "Ley que reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de candidaturas independientes", para su análisis, revisión y en su caso aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

Acta núm. 039

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE JULIO DE 2013



Acta núm. 039

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere, a la presentación, del Proyecto de "Ley que reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de candidaturas independientes", para su análisis, revisión y en su caso aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que esta solicitud fue remitida a nuestro Municipio por el Dip. Jorge Lomeli Avendaño, Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, a efecto de que se informe al Poder Legislativo el sentido del voto, cabe hacer mención que la reforma de referencia es la siguiente:-----

"LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES."

Artículo Único. Se reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

Artículo 7. La soberanía del.....

Los partidos políticos son entidades de interés público, cuyo fin es promover la participación ciudadana en la vida democrática del Estado.

Los ciudadanos podrán ejercer sus derechos políticos electorales a través de los partidos políticos o por sí mismos y mediante los procesos electorales.

El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral para todos los cargos de elección popular, corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que de manera independiente cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

La ley regulará.....

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado participación, alguna solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de "Ley que reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia de candidaturas independientes".-----

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a remitir el presente acuerdo a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, para su conocimiento, fines y efectos a que haya lugar.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE JULIO DE 2013



TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.- - - - -

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.- - - - -

SÉTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja bienes muebles propiedad del municipio, dos vehículos y dos motocicletas, según especificaciones descritas en el anexo, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.- - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día es el que se refiere a la solicitud que presenta el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para dar de baja bienes muebles propiedad del municipio, dos vehículos y dos motocicletas, según especificaciones descritas en el anexo, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento y se considera como anexo en la presente acta.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se encuentra presente el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, para que dé una explicación más amplia al presente punto.- - - - -

En uso de la voz el **L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, manifiesta que esta solicitud es con el propósito de seguir con la depuración de los bienes en estado inservible y tener actualizados los inventarios.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, se le da la intervención correspondiente y;- - - - -

En uso de la voz el Regidor **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta donde se encuentran ubicados los vehículos.- - - - -

En uso de la voz el **L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, responde que un vehículo está en el taller y la otra unidad se encuentra en las instalaciones del Rastro Municipal.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.- - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.- - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo.- - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.- - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.- - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.- - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones.- - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.- - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.- - - - -

Acta núm. 039



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE JULIO DE 2013



En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - -

ACUERDO.-

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba dar de baja de inventario de bienes muebles propiedad del municipio, dos vehículos y dos motocicletas, con las siguientes características: - - - -

Cuenta	departamento	Nombre específico del bien	Otras características	Marca	modelo	placas	serie	Valor de avalúo	Valor	Observaciones
Equipo de transporte	Seguridad Pública	Motocicleta	CRUCERO ENTICER	Yamaha	2002	S/P	9C2MDS406 3R300041	\$3,250.00		
Equipo de transporte	Seguridad Pública	Motocicleta	TURISMO XR250	Honda	2007	S/P	ME1LF42A17 2003322	\$2,300.00		
Equipo de transporte	DIF	Explorer	COLOR NEGRO	Ford	2001	UKA-18-55	1FMZU63P4 1ZA21966	\$8,500.00	\$266,790.74	Costo factura
Equipo de transporte	EVENTOS	Estaquitas	COLOR BLANCO POLAR	Nissan	2008	SS-09-973	3N6DD1456 8K029298	\$7,000.00		

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - -

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - -

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Clausura de la Sesión.-

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos, del día 03 de julio del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** - - - -

Acta núm. 039

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
03 DE JULIO DE 2013



C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR

C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
 REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
 REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
 REGIDOR

MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
 REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 039